

Ficha de Visionado de Vídeo

| Datos generales e imagen del video | Reseña | Problema(s) que aborda | ¿Dónde aplicarías este conocimiento? |
|--|---|---|--|
| <p>https://www.youtube.com/watch?v=Ax8bkzxBF7w</p>  <p>Publicado el 03 de septiembre del 2019.</p> | <p>Se mencionan como principales autoridades fiscales a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y al Servicio de Administración Tributaria (SAT), además de otras autoridades federales y, en su caso, locales. El video describe sus funciones básicas: recaudación de contribuciones, fiscalización de los contribuyentes, determinación de créditos fiscales, imposición de sanciones y la posibilidad de ejercer facultades de comprobación, como las visitas domiciliarias y revisiones de gabinete, siempre dentro del marco legal. También se subraya que las autoridades fiscales están sujetas a la Constitución y a las leyes, por lo que deben respetar principios como la legalidad, seguridad jurídica y proporcionalidad tributaria.</p> | <p>La problemática que aborda el video gira en torno a cómo el Estado, a través de las autoridades fiscales y como puede ejercer sus facultades para cobrar impuestos, fiscalizar y sancionar a los contribuyentes sin vulnerar sus derechos ni actuar de manera arbitraria. Es decir, se plantea la tensión entre la necesidad de recaudar recursos para cumplir con los fines del Estado y la obligación de respetar la Constitución, la legalidad y la seguridad jurídica de los gobernados, buscando un equilibrio entre el poder de la autoridad fiscal y la protección de los contribuyentes.</p> | <p>este conocimiento se aplica cuando tienes contacto directo con el SAT: al presentar declaraciones, pagar impuestos, recibir un requerimiento, una carta invitación o incluso una auditoría o visita domiciliaria. Te ayuda a saber qué puede y qué no puede hacer la autoridad fiscal, qué documentos puede pedirte, cómo deben estar fundamentados sus actos y qué opciones tienes para defenderte si consideras que algo es injusto o ilegal (por ejemplo, presentar aclaraciones, recursos o acudir a un juicio). En pocas palabras, te sirve para cumplir con tus obligaciones, pero también para hacer valer tus derechos frente a las autoridades fiscales.</p> |

Elaborado por: Pedro Alexander Bautista Hernández.